



CONVOCATORIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2020-2 Y ADMISIÓN ENERO 2021-1

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL 2, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV, ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

CONVOCA

A todos los interesados en cursar una **Licenciatura en Enfermería Centro Universitario y Campus San Juan del Río, Educación Física y Ciencias del Deporte y Fisioterapia**, a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en curso propedéutico y la realización de un test psicométrico para participar en el proceso de selección enero 2020-1 para el ciclo escolar que dará inicio en enero 2021-1 bajo las siguientes

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana, por lo que oferta los siguientes espacios para la Licenciatura en Enfermería, la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del



CONVOCATORIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2020-2 Y ADMISIÓN ENERO 2021-1

Deporte y la Licenciatura en Fisioterapia; mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

SE ACEPTARÁ UN NÚMERO DE ASPIRANTES CON BASE AL PUNTAJE OBTENIDO ESPECIFICADO MÁS ADELANTE.

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS

El egresado de la **Licenciatura en Enfermería** estará provisto con una extensa perspectiva de la problemática social y una profunda conciencia de la necesidad de intervenir de forma interdisciplinaria en el planteamiento y la resolución de problemas de salud del individuo, la familia o de un grupo o entorno social determinado, asumiendo el compromiso responsable de dirigir y gestionar la resolución de problemas inherentes a su práctica profesional, haciendo patente la comprensión sensible de lo humano, mostrando respeto por la diversidad cultural y los valores universales del individuo y la colectividad en el ejercicio de su práctica. Así mismo, contará con las capacidades, habilidades y actitudes para estudiar, investigar y generar propuestas encaminadas a incidir en la calidad de vida de la sociedad a la que se insertan profesionalmente, utilizando las herramientas teórico-prácticas aprendidas, así como producir nuevo conocimiento en el ámbito de la salud.

<http://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/enfermeria/perfil-ingreso>

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 10 semestres
- **Días de clases y horarios:** De lunes a viernes turnos matutino, vespertino y mixto
- **Inicio de clases de Programa:** Enero 2021
- **Formas de titulación:**
 - Promedio
 - Examen por Áreas del Conocimiento
 - Cursos de Actualización
 - Memoria de Trabajo
 - Estudios de siguiente nivel
 - Libro de Prácticas
 - Guía del Maestro



CONVOCATORIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2020-2 Y ADMISIÓN ENERO 2021-1

Tesis Individual
Tesis Colectiva
Proyecto de Investigación

El objetivo de la **Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte** será formar profesionales activos y responsables de su proceso de intervención educativa en las diversas actividades de la Educación Física y las Ciencias del Deporte, capaces de planificar, gestionar, desarrollar y controlar la realización de planes y programas de actividades físico-deportivas desarrolladas hacia niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con necesidades especiales que requieren preservar, recrear y prevenir la salud física y mental en sus dinámicas sociales, en su emergencia histórica y su cotidianidad.

<http://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/lefycd?showall=&limitstart>

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 8 semestres
- **Días de clases y horarios:** De lunes a viernes turnos matutino, vespertino y mixto
- **Inicio de clases de Programa:** Enero 2021
- **Formas de titulación:** Promedio
 - Examen por Áreas del Conocimiento
 - Cursos de Actualización
 - Memoria de Trabajo
 - Estudios de siguiente nivel
 - Libro de Prácticas
 - Guía del Maestro
 - Tesis Individual
 - Tesis Colectiva
 - Proyecto de Investigación

La **Licenciatura en Fisioterapia** pretende formar profesionales de la salud con un alto nivel de competitividad, capaces de incorporarse de manera adecuada al campo profesional de la Fisioterapia. Para esto, nuestros egresados contarán con los elementos teóricos, metodológicos y de valores, propios de la profesión, que les permitan enfrentar, con creatividad, eficiencia y éticamente, los diversos problemas que encontrarán en su vida profesional. Por ello, al finalizar la Licenciatura en Fisioterapia los egresados podrán colocarse en hospitales, clínicas, centros e institutos de salud.

<http://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/fisioterapia>



CONVOCATORIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2020-2 Y ADMISIÓN ENERO 2021-1

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 10 semestres
- **Días de clases y horarios:** De lunes a viernes turnos matutino, vespertino y mixto
- **Inicio de clases de Programa:** Enero 2020
- **Formas de titulación:** Promedio
 - Examen por Áreas del Conocimiento
 - Cursos de Actualización
 - Memoria de Trabajo
 - Estudios de siguiente nivel
 - Libro de Prácticas
 - Guía del Maestro
 - Tesis Individual
 - Tesis Colectiva
 - Proyecto de Investigación

**SE ACEPTARÁ UN NÚMERO DE ASPIRANTES CON BASE AL PUNTAJE OBTENIDO
ESPECIFICADO EN LA SIGUIENTE TABLA**

PUNTAJE Y PONDERACIÓN PARA EL INGRESO A LAS LICENCIATURAS

PROGRAMA	PUNTAJE
Lic. en Enfermería Campus Querétaro	55
Lic. en Enfermería Campus San Juan del Rio	55
Lic. en Educación Física y Ciencias del Deporte	55
Lic. en Fisioterapia	65

La ponderación establecida para ingresar a cualquier Licenciatura de la Facultad de Enfermería es la siguiente:

LICENCIATURA	PRUEBA PSICOMÉTRICA	CURSO PROPEDEÚTICO	EXCOBA	TOTAL
Enfermería	15%	15%	70%	100%
Educ. Física y Ciencias Del Deporte				
Fisioterapia				

B. COSTO DE LOS PROGRAMAS:



CONVOCATORIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2020-2 Y ADMISIÓN ENERO 2021-1

PROCEDIMIENTO PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO VIRTUAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

PROPEDÉUTICO VIRTUAL

Objetivo del curso: El curso propedéutico obligatorio de ingreso a las Licenciaturas en Enfermería, Educación Física y Ciencias del Deporte y Fisioterapia, permite la identificación y selección de candidatos a cursar dichas Licenciaturas ofertadas, mediante el desarrollo de actividades académicas que posibilitan la identificación evaluación de competencias acordes al perfil de ingreso solicitado.

Formato del curso: El curso es VIRTUAL Y OBLIGATORIO

Fecha de realización: El curso propedéutico tendrá una duración de 10 sábados iniciando el **05 de septiembre del 2020 en un horario de 8:00 a 14:00 h.**, con terminación el día **07 de noviembre del 2020.**

Lugar de realización: Se les dará a conocer la logística y links para el ingreso una vez que se reciban los documentos solicitados.

Costo del proceso de selección o curso propedéutico: (impresión de recibos del proceso de selección)

LIC. EN ENFERMERIA QUERETARO:

<https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=843&carrera=ENFERMERIA>

LIC. EN ENFERMERIA SAN JUAN DEL RIO:

<https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=844&carrera=ENFERMERIA>

LIC. EN EDUCACION FISICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE:

<https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=845&carrera=EDUCACION%20FISICA%20Y%20CIENCIAS%20DEL%20DEPORTE>



CONVOCATORIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2020-2 Y ADMISIÓN ENERO 2021-1

LIC. EN FISIOTERAPIA:

<https://comunidad2.uaq.mx/Propedeuticos/registro/InicioRegistro.do?idc=846&carrera=FISIOTERAPIA>

El contenido del temario se describe a continuación:

LICENCIATURA	MATERIAS A EVALUAR
Lic. en Enfermería	<ul style="list-style-type: none">• Mod. I Principios de anatomía y fisiología• Mod. II Comprensión y redacción de textos científicos• Mod. III Proyecto de vida y carrera
Lic. en Educación Física y Ciencias del Deporte	<ul style="list-style-type: none">• Mod. I Introducción a la licenciatura• Mod. II Proyecto de vida profesional• Mod. III Técnicas y métodos de estudio• Mod. IV Teoría y práctica de la profesión
Lic. en Fisioterapia	<ul style="list-style-type: none">• Mod. I Proyecto de vida profesional• Mod. II Técnicas y métodos de estudio• Mod. III Teoría y práctica de la profesión

B. PROCEDIMIENTO:

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA OBTENER FICHA-RECIBO DE PAGO.

- 1.- Realizar el registro del **27 de julio al 04 de septiembre del 2020**, a través de nuestra página web.
- 2.- Imprimir el recibo de pago en 3 tantos (1 para entregar junto con la documentación en original, 2 para el interesado), el cual deberá ser cubierto a más tardar el **04 de septiembre del 2020**. El costo del curso propedéutico será de \$4,500.00.

NOTA: LA EMISIÓN DE RECIBOS SERÁ A PARTIR DEL 27 DE JULIO DEL 2020.

3. Documentación requerida para la inscripción



CONVOCATORIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2020-2 Y ADMISIÓN ENERO 2021-1

- Recibo original de pago del curso propedéutico (pagado). La impresión de recibo y carta por propio derecho se realiza en línea en la página web: enfermeria.uaq.mx en el apartado principal de la publicación de esta convocatoria.
- Original de carta por propio derecho, en caso de ser menores de edad deberá entregarse la carta del representante legal firmada por el padre o tutor (se descarga al momento de descargar su ficha-recibo de pago).
- Copia del IFE, INE o identificación oficial con fotografía del aspirante si es mayor de edad o del padre o tutor en el caso de ser menores de edad.
- Copia del certificado de bachillerato o constancia original vigente que especifique: estar inscrito, cursando el último semestre o año y el promedio general obtenido al momento de su expedición.
- Copia del CURP en formato vigente.
- Cuestionario de ingreso ([link](#)) (**Obligatorio llenar no imprimir**)

4. La documentación será recibida en los correos correspondientes de acuerdo a la licenciatura elegida por el aspirante.

Campus Querétaro

Todos los aspirantes que hayan realizado su registro deberán enviar su **documentación completa** y como se solicita en el punto 3 para formalizar su inscripción a los correos que se describen a continuación a partir del 03 al 21 de agosto del 2020:

Licenciatura en Enfermería: lic.enfermeria.prope@gmail.com

Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte: lic.educonfisica.prope@gmail.com

Licenciatura en Fisioterapia: lic.fisioterapia.prope@gmail.com

Nota: Todos los trámites deberán estar correctos y completos y por ningún motivo habrá prórroga de tiempo para la entrega de documentos.

Campus San Juan del Rio

Todos los aspirantes que hayan realizado su registro deberán enviar su **documentación completa** y como se solicita en el punto 3 para formalizar su inscripción a los correos que se describen a continuación a partir del 03 al 21 de agosto del 2020:

Licenciatura en Enfermería: lic.enfersjr.prope@gmail.com

Nota: Todos los trámites deberán estar correctos y completos y por ningún motivo habrá prórroga de tiempo para la entrega de documentos.



CONVOCATORIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2020-2 Y ADMISIÓN ENERO 2021-1

5. Asistir al curso propedéutico virtual del 05 de septiembre al 07 de noviembre del 2020, en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. De acuerdo a la logística que se les indicara a la recepción de documentos completos.

6. Presentar examen psicométrico y propedéutico durante el periodo del 26 de octubre al 06 de noviembre del 2020. El día y el horario asignado serán informados con anticipación para cada aspirante.

C. EVALUACIÓN

Psicométrica

Ponderación de la evaluación: 15%

Con la finalidad de garantizar la calidad educativa y eficiencia terminal la Facultad de Enfermería de la UAQ requiere detectar y analizar factores que influyen en el éxito académico, esta evaluación es trascendental en los procesos de selección para reducir el riesgo de deserción escolar y alto índice de reprobación, es por ello, que como parte del proceso de selección se requiere delinear el perfil del aspirante mediante una evaluación psicométrica.

- La evaluación se realiza a través de un software que arroja automáticamente los resultados de 0 a 10 puntos; que son verificados por el psicólogo de la Facultad.
- Los 5 puntos tendrán una equivalencia del 10%, y así sucesivamente, (es decir los 10 puntos equivalen al 15%).
- El resultado obtenido en el examen Psicométrico tiene una ponderación del 15%, la calificación obtenida estará en función al número de respuestas de acuerdo al perfil deseado.

Los aspirantes serán notificados con anticipación sobre el día y horario al que deberán presentarse de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- Fecha de aplicación: durante el periodo del **26 de octubre al 06 de noviembre del 2020**
- Lugar y horario de aplicación: por asignar de acuerdo a disponibilidad de espacios



CONVOCATORIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2020-2 Y ADMISIÓN ENERO 2021-1

Propedéutico

Ponderación de la evaluación: 15% total.

Para acreditar el curso propedéutico 2020-2, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Cumplir con asistencia, participación y trabajos en clases que será el 7%, el 8% restante será del examen del curso propedéutico, para obtener el **15% total**.
- Presentar el examen del propedéutico de opción múltiple que comprenderá los temas vistos en los módulos académicos cursados y el cual equivale al 8% de la ponderación del propedéutico.
- Fecha de aplicación: durante el periodo del **26 de octubre al 06 de noviembre del 2020**
- Lugar y horario de aplicación: por asignar de acuerdo a disponibilidad de espacios.

D. RESULTADOS

Los resultados del curso propedéutico **VIRTUAL** se darán a conocer el día 07 de noviembre del 2020 en un horario de 08:00 a 10:00 h. en campus correspondiente. A partir de esta fecha, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la entrega de resultados, en la Secretaría Académica de la Facultad.

Una vez concluido el plazo señalado, **NO SE ADMITIRÁ RECURSO ALGUNO SOBRE LOS MISMOS.**

EVALUACIÓN EXCOBA

Tiene un valor del 70% sobre la calificación final del aspirante. Deberá obtenerse la ficha a través de la convocatoria en el portal www.uaq.mx , y éste tiene un costo adicional y será presentado de acuerdo a la programación de la Dirección de Servicios Académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES



CONVOCATORIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2020-2 Y ADMISIÓN ENERO 2021-1

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) En virtud de que se pretende ingresar a un programa académico, el curso propedéutico pretende orientar al aspirante sobre diferentes aspectos que influirán en el desarrollo profesional, *por lo tanto, no se admite recurso alguno en contra de los resultados*, venciendo los tres días hábiles, después de la publicación de los resultados.
- c) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- d) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- e) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- f) **Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Licenciatura.**
- g) El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para este ciclo 2020-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Enfermería.
- h) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- i) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.



CONVOCATORIA VIRTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2020-2 Y ADMISIÓN ENERO 2021-1

- j) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Enfermería y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes:

Secretaría Académica Facultad de Enfermería
Teléfono: 1921200 ext. 5714 y 5766 de 08:00 a 15:00 hrs.

DADA A CONOCER -----

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO